

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente acto.

Huelva, 22 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 29 de marzo de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en los Anexos adjuntos los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la persona interesada en el lugar que se indica en los Anexos, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- El Director General, Pedro Zorrero Camas.

ANEXO I

Denominación social, NIF: Matadero Municipal de Baza, S.A. B91267955.

Fecha e identificación del acto a notificar: Oficio de 5 de diciembre de 2011, de la Subdirectora de Actuaciones en Fondos Agrícolas.

Extracto del acto: Cambio de titularidad.

Incumplimiento: Artículo 43.3 del Real Decreto 66/2010, de 29 de enero, sobre la aplicación en el año 2010 y 2011 de los pagos directos a la agricultura y ganadería y Anexo II de la Orden de 2 de junio de 2005 de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se establecen las normas sobre la participación de establecimientos de sacrificio autorizados en el régimen de primas al sacrificio de ganado bovino.

Plazo: De acuerdo con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto, para formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo concedido, se procederá a la baja del centro de sacrificio colaborador en el régimen de primas al sacrificio de bovinos.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Productos Hortofrutícolas, Vitivinícolas e Industriales de la Dirección General de Fondos Agrarios, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANEXO II

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Laura Pérez López, 23798387B.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 17 de junio de 2011, del Director General de Fondos Agrarios.

Extracto del acto: Concesión de ayuda prevista en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 585/2011 de la Comisión, de 17 de junio de 2011, relativa a las medidas excepcionales de apoyo al sector de las frutas y hortalizas.

Recurso: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Productos Hortofrutícolas, Vitivinícolas e Industriales de la Dirección General de Fondos Agrarios, sito en C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 21 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Registro de Comerciantes Ambulantes.

Expediente: RCA12012HU0001.

Interesado: Cristian Florin Oprea.

Acto notificado: Requerimiento en materia de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

Intentada sin efecto la notificación por el servicio de correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dicho Requerimiento, haciéndole saber al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, 4.ª planta, de Huelva, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Una vez transcurrido dicho plazo, de conformidad a lo reconocido en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrá interponer contra la misma recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes desde el día siguiente de la comparecencia o en su defecto desde el día siguiente a la finalización del plazo de comparecencia.

Huelva, 21 de marzo de 2012.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

ANUNCIO de 23 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Registro de Comerciantes Ambulantes.

Expediente: RCA12012HU0006.

Interesado: Antonio Barrero Durán.

Acto notificado: Requerimiento en materia de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

Intentada sin efecto la notificación por el servicio de correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en